



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 15 de noviembre de 2012, los suscritos **Lic. Verónica Cárdenas Barrios**, Director General, **C.P.A. Gabriel Larios Arceo**, Director de Área de Auditoría, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Edgar Efraín Macias Salas**, Supervisores de Auditores, **L.C.P. Juan José Andrade Martínez**, **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo** y **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**, sito en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 Colonia Americana C.P. 44150, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Lic. Israel Jacobo Bojórquez**, en su carácter de **Titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

----- HECHOS -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Israel Jacobo Bojórquez**, en su carácter de **Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**, el oficio numero **DGP/3524/12**, de fecha **13 de Noviembre** del presente año signado por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Verónica Cárdenas Barrios**, Director General, **C.P.A. Gabriel Larios Arceo**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Edgar Efraín Macias Salas**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Juan José Andrade Martínez**, **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo** y **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**, en especifico a la Dirección Administrativa y a la Subdirección de Recursos Financieros, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los rubros de: **a) Aplicación de Ley General de Contabilidad Gubernamental**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2011 y 2012**, respecto a los periodos comprendidos del **01 al 31 de diciembre de 2011** y, **del 01 de enero al 31 de agosto de 2012**.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



la presencia física del **Lic. Israel Jacobo Bojórquez**, en su carácter de **Titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con números de folio **59655, 1611, 59570, 1794, 1670, 1881 y 1730**, respectivamente, expedidos por el Contralor del Estado y el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Israel Jacobo Bojórquez**, en su carácter de Titular de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] **Vigencia hasta el 2020**, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita **designe a dos testigos**, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **Lic. Luis Antonio Núñez Aguilar**, Director Administrativo y **Lic. Nidia Janette Romero Mena**, Asesor Jurídico de Dirección General, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 Colonia Americana C.P. 44150, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] **Fy** [REDACTED] **Vigencia hasta el 2018** respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----
Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular del Organismo, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3524/12 de fecha 13 de Noviembre de 2012**.-----
---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a las personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales,



respecto de los rubros: a) **Aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, y b) **Fondos Fijos**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012, respecto a los periodos comprendidos del 01 al 31 de diciembre de 2011 y, del 01 de enero al 31 de agosto de 2012 en el área de Contabilidad, de dicho Organismo; designando a la Lic. Nidia Vanessa Sánchez Salazar, Coordinador, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED], Vigencia hasta el 2021 quien acepta el cargo conferido.-----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Israel Jacobo Bojórquez**, en su carácter de Director de dicho Organismo, instruya a la **Lic. Nidia Vanessa Sánchez Salazar**, Coordinador, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se les hace saber al (a los) enlace(s) designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoria, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“ No _____
_____ “

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Israel Jacobo Bojórquez**, en su carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.-----



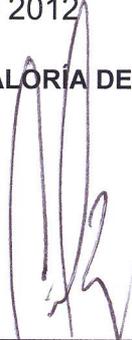
Guadalajara, Jalisco. 15 de Noviembre de 2012

**POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE JALISCO**

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



Lic. Israel Jacobo Bojórquez
en su carácter de
Director General del Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos del Estado de
Jalisco
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**



Lic. Verónica Cárdenas Barrios
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco folio No. 59655.

TESTIGOS



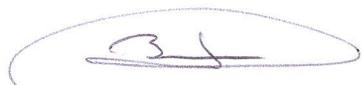
Lic. Luis Antonio Núñez Aguilar
Director Administrativo
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**



C.P.A. Gabriel Larios Arceo
Director de Área de Auditoría
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco folio No. 1611.



Lic. Nidia Janette Romero Mena
Asesor Jurídico de Dirección General
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**



**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina**
Supervisor de Auditores
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco folio No. 59570.



L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco folio No. 1794



ENLACE(S)

Lic. Nidia Vanessa Sánchez Salazar
Coordinador
Cred. IFE folio [REDACTED].F

L.C.P. Juan José Andrade Martínez
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco folio No. 1670.

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco folio No. 1881.

L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco folio No. 1730.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/075/12 de fecha 15 de Noviembre de 2012,-----conste-----